

Expediente UT 1980/2024
PNT 140288624002062

**Solicitante.
PRESENTE.**

A través de este medio doy **respuesta** a su solicitud de información recibida el día 31 de octubre del presente año 2024 a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, en la que solicitó del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, lo siguiente:

Solicitud

"... Solicito el expediente laboral o su relativo del regidor Julio Oswaldo García Santana....."(SIC)

Gestiones para la obtención de la información

1. Se **requirió** a la **Dirección de Recursos Humanos**, mediante oficio **s/n**, emitido por la Unidad de Transparencia y recibido el día 04 de noviembre del 2024.

Seguidas las gestiones internas, en esta Unidad de Transparencia, se recibieron las siguientes:

Respuestas de las dependencias internas

1. La **Dirección de Recursos Humanos**, mediante el oficio **R.H.Of. No. 3081/2024** recibido el día 05 de noviembre de 2024 informa lo siguiente:

".....En respuesta a lo peticionado y de conformidad con el artículo 86 Fracción I y demás relativos de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con los artículos 26 y 27 del reglamento de Transparencia y acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, se informa que lo solicitado.

R.- En base a lo solicitado se anexa al presente el curriculum del Lcdo. Julio Oswaldo Garcia Santana, el mismo en versión pública, esto en atención de satisfacer la petición del ciudadano solicitante"SIC.

De conformidad con las respuestas entregadas por las dependencias antes mencionadas en términos de los artículos 84 y 86.I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia emite la siguiente:

Resolución

Su solicitud de acceso a la información pública es **AFIRMATIVA** en virtud que la **Dirección de Recursos Humanos**, se tiene adjuntando curriculum del Regidor Lcdo. Julio Oswaldo Garcia Santana en versión pública, documento que se tiene adjuntando a su respuesta.

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

Puntos resolutivos

Primero. - Su solicitud de información es **Afirmativa** de conformidad a lo expuesto en esta **respuesta** y lo establecido en el artículo 86 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo – Medio de acceso a la información. - La respuesta a su solicitud le será entregada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante la reproducción de documentos.





TLAQUEPAQUE
Ciudad de la Esperanza
Gobierno Municipal 2024 - 2027

**Unidad de
Transparencia**

Tercero – Legalidad en el trámite de la solicitud. Le informamos que en el trámite de sus solicitudes de información desde el inicio hasta su conclusión prevalecieron los principios establecidos en el artículo 5º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se cumple en esta respuesta con todos los requisitos establecidos en el artículo 85 de dicha ley.

Cuarto – Del derecho humano a la información pública. Esta Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque reconoce y garantiza el ejercicio de su derecho humano fundamental consagrado en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Quinto. - Áreas competentes en la generación, posesión o administración de la información solicitada.

El área que resultó competente para requerirles la información que usted nos solicitó fue:

- **Dirección de Recursos Humanos.**

Sexto. - Ayuda y orientación. Estimado ciudadano, en caso de tener alguna duda en relación a esta respuesta; la información que se le entrega; la forma y medio de su acceso, estamos listos para atenderle en el siguiente teléfono: 3310576030, o en la siguiente dirección electrónica: tlaquepaque.transparencia@gmail.com, o bien en las instalaciones de esta Unidad ubicada en Independencia número 58 planta baja, Zona Centro de San Pedro Tlaquepaque.

San Pedro Tlaquepaque Jalisco, a 12 de noviembre del 2024.

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”

LIC. MIRIAM ELYADA GIL MEDINA

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

VCL*

TLAQUEPAQUE
Ciudad de la Esperanza

Gobierno Municipal 2024 - 2027



Dirección de Recursos Humanos
R.H. Of. No. 3081/2024

Asunto: Respuesta EXPEDIENTE UT 1980/2024
PNT 140288624002060

Lic. Miriam Elyada Gil Medina
Directora de la Unidad de Transparencia
Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque
Presente:

Por este medio le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar contestación al Oficio EXPEDIENTE UT.- 1980/2024, PNT 1402886240012062 donde se solicita la siguiente información:

"...Solicito el expediente laboral o su relativo del regidor Julio Oswaldo García Santana...(sic)

En respuesta a lo peticionado y de conformidad con el artículo 86 Fracción I y demás relativos de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con los artículos 26 y 27 del reglamento de Transparencia y acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, se informa que lo solicitado.

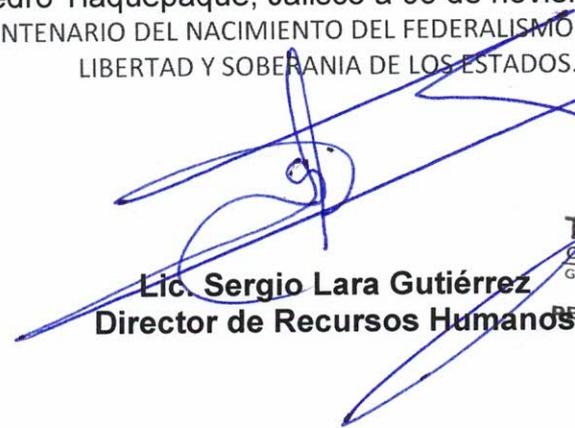
En base a lo solicitado se anexa al presente el curriculum del Lcdo. Julio Oswaldo García Santana, el mismo en versión pública, esto en atención de satisfacer la petición del ciudadano solicitante.

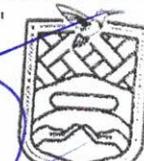
Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al

ATENTAMENTE:

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 05 de noviembre de 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS."


Lic. Sergio Lara Gutiérrez
Director de Recursos Humanos


TLAQUEPAQUE
Ciudad de la Esperanza
Gobierno Municipal 2024-2027
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Archivo
SLG/lcof

Julio Oswaldo García Santana

1 Eliminado

2 Eliminado

Datos Personales

3 Eliminado

Estado

Género.

CURP. 4 Eliminado

Nacionalidad. 5 Eliminado

Idiomas. Español e Inglés.

Educación

EN CURSO | UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- Área general de estudio: Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas
- Especialidad: Gestión Pública y Gobiernos Municipales

CERTIFICADO | 2014 | PREPARATORIA 9 DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- Área general de estudio: Bachillerato General por Competencias.
- Especialidad: Taller de Aprendizaje Especializado en Liderazgo y Política.

CERTIFICADO | 2011 | SECUNDARIA TÉCNICA NO. 89

- Área general de estudio: Escuela secundaria.
- Especialidad: Informática.

Experiencia profesional

SECRETARIO TÉCNICO | COMISIÓN DE REGIDURÍAS | PARTIDO POLÍTICO FUTURO | JUNIO 2022 - JUNIO 2024

- Asesoría y seguimientos a regidurías.

ENLACE PROGRAMA JOBS | CUCBA Y CUVALLES | UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | NOVIEMBRE 2021- ACTUALMENTE

- Operación estratégica y política de campaña a la diputación local del distrito 16 de Tlaquepaque, Jalisco.

ASESOR | SALA DE REGIDORES | H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE | JULIO 2021- OCTUBRE 2021

- Operación estratégica y política de campaña a la diputación local del distrito 16 de Tlaquepaque, Jalisco.

ASESOR DE GESTIONES | DIPUTADA FEDERAL | ENERO 2021-MARZO 2020

- Relaciones con dependencias de gobierno.

DIRECTOR FUNDADOR | JG COMUNICACIÓN | ENERO 2020 -PRESENTE

- Pyme dedicado a asesorías de comunicación política, gubernamental y empresarial.

DIRECTOR FUNDADOR | LENTES & LENTES | MARZO 2020-PRESENTE

- Pyme dedicado al ramo óptico.

PRODUCTOR | RADIO METRÓPOLI | MAYO 2019- JULIO 2020

- Producción del programa de radio "Reflexiones desde Jalisco".

ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL | EL COLEGIO DE JALISCO, A. C. | MAYO 2019 - JULIO 2020

- Community manager, atención a medios, atención a giras, administrativo.

JEFE DE COMUNICACIÓN Y GESTIONES | DIPUTADA FEDERAL | SEPT 2018-MAYO 2019

- Relaciones con medios, agenda, control de comunicaciones e información en redes y medios oficiales.

ASISTENTE DE DIRECCIÓN | SISTEMA CORPORATIVO PROULEX-COMLEX | UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | ENERO 2017 - OCTUBRE 2017

- Asistencia y gestiones en temas de Dirección.
- Contabilidad y administración.
- Estadística y prospección de crecimientos y ventas.

PROMOTOR DE SALUD | SECRETARIA DE SALUD JALISCO | OCTUBRE 2015- DICIEMBRE 2016

- Elaboración e implementación de diversos proyectos en materia de salud y coordinación con los Ayuntamientos.

BECARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD | H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN | OCT 2013-MAR 2015

ASESOR Y GESTOR DEL PROGRAMA PÚBLICOS BÉCATE | H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACOALCO DE TORRES | OCT 2015 - MAR 2016

ASESOR FINANCIERO | EDICIONES Y TRATADOS, S. A. DE C. V. | ENE 2015 - SEPT 2015

Experiencia política

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL | SAN PEDRO TLAQUEPAQUE | PARTIDO POLÍTICO FUTURO| JUNIO 2023 - ACTUALMENTE

- Dirigente.

CURSO DE ACTIVISMO DIGITAL

- Impartido por la Secretaría de Comunicación del CEN-PRI. 2014

ORATORIA

- Impartido por el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político del Estado de Jalisco. 2013

Aptitudes y habilidades

DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- Diseño de Políticas Públicas
- Marketing Político
- Negociación Efectiva
- Negociación Política
- Comunicación Institucional
- Manejo de Crisis
- Economía
- Relaciones Públicas
- Redes Sociales
- Consultoría Pública
- Análisis de Presupuestos
- Liderazgo
- Manejo de office
- Conocimientos básicos contables
- Administrativo

Se eliminan datos personales correspondientes a:

- 1.-número de teléfono,
- 2.-Correo electrónico,
- 3.-Fecha de nacimiento,
- 4.-CURP,
- 5.-Nacionalidad;

Por ser datos identificativos de la persona, ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la información Confidencial y Reservada; así como por el trigésimo octavo, Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas

JULIO OSWALDO GARCÍA SANTANA